

**(CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑERA LICDA. AURA
ELIZABETH PINELL, COMO SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA)**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 127-2007, aprobado el 28 de febrero de 2007

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 48 del 08 de marzo de 2007

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 127-2007,

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1 Cancelar el nombramiento de la Compañera Licda. **Aura Elizabeth Pinell**, como Secretaria de la Presidencia.

Artículo 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil siete. **DANIEL ORTEGA SAAVEDRA**, Presidente.